



## Modelo VI

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE Entrada

Nº 2016132219 29/11/2016 12:42



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS  
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO  
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

### PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>BENEFICIARIOS DEL PLAN DE ACCIONES (ANEXO 1)</b>		Tipo Persona <b>Física</b>
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS <b>España</b>
Otros Datos <b>Directivo</b>	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

### SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.</b>	DERECHOS DE VOTO <b>15.839.400</b>
---------------	---	---------------------------------------

### REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>PUMAR LÓPEZ, RICARDO</b>
---------------	---

### TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo     Liquidación de sistema retributivo ya comunicado  
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado     Otras causas:

### TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria  
 **NO.** Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja

## Modelo VI

### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

#### **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:**

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Plan de retribución excepcional de carácter variable a largo plazo de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (Plan de Acciones).

El Plan de Acciones, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 24 de noviembre del 2016, tiene como finalidad, por un lado, la incentivación para la consecución de los objetivos marcados por el propio Consejo de Administración en el Plan Estratégico 2016-2020 de Grupo INSUR y, por otro lado, la incorporación de un elemento de fidelización mediante una retribución adicional variable, vinculada a la consecución de objetivos a largo plazo, pagadera mediante la entrega de acciones.

El objeto del Plan de Acciones son 99.029 acciones de la Sociedad (Vid. Anexo 1). El coste del Plan de acciones, en su totalidad, no superará el importe de 821.941 €.

Los beneficiarios son 8 Directivos designados por el Consejo de Administración de la Sociedad (Vid. Anexo 1) y el Presidente del mismo. No obstante lo anterior, la condición de beneficiario del Presidente del Consejo de Administración, se encuentra sometida a la condición suspensiva de que, la Junta General de la Sociedad, en su próxima sesión, acuerde, por un lado, la modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para el periodo 2015-2017, y, por otro lado, la correspondiente modificación estatutaria.

Se prevé que, en cuanto a los 8 Directivos designados por el Consejo de Administración, la formalización del Plan de Acciones se realice durante el mes de diciembre de 2016. En lo que respecta al Presidente del Consejo de Administración, se prevé que se formalice una vez celebrada la Junta General Ordinaria de la Sociedad en el primer semestre del ejercicio 2017.

La liquidación del Plan de Acciones se realizará una vez formuladas las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, cuya fecha límite se ha fijado en el 28 de febrero de 2021, y aprobadas las mismas por la Junta General de la Sociedad. En todo caso, como muy tarde, el 5 de julio de 2021.

Las acciones que, en su caso, se entreguen a los beneficiarios del Plan de Acciones, se entregarán sin contraprestación alguna (precio cero).

La obligación de la Sociedad de satisfacer esta retribución excepcional de carácter variable a largo plazo, a los Directivos designados por el Consejo de Administración de la Sociedad y al Presidente del mismo, quedan sometidas a las condiciones que a continuación se definen:

#### Condiciones Generales:

- Que el beneficiario permanezca, de forma ininterrumpida, en la plantilla de la Sociedad o de otra entidad perteneciente al Grupo INSUR, ostentando el cargo de Directivo/Presidente del Consejo de Administración y Primer Ejecutivo, desde el día de la fecha hasta el día 28 de febrero de 2021.
- Que el Grupo INSUR obtenga unos resultados consolidados, acumulados de los ejercicios 2016 a 2020, ambos inclusive, superiores a un determinado porcentaje o umbral de los previstos en el Plan Estratégicos 2016-2020.

#### Condiciones individuales:

- Que, el Directivo/Presidente del Consejo de Administración, cumpla los objetivos individuales o personales, fijados para el mismo en el Plan Estratégico 2016-2020, en razón de su concreta área o ámbito de actividad, dentro del Grupo INSUR, en el que desarrolla sus funciones como Directivo/Presidente del Consejo de Administración y Primer Ejecutivo.



# Modelo VI

## MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

PUMAR LÓPEZ, RICARDO

En SEVILLA a 25 de noviembre de 2016



## Modelo VI

### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Acciones de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

El régimen de transmisión de las acciones de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. es el previsto en el artículo 11 de sus Estatutos Sociales.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="0"/>
<input type="radio"/> Por determinar		

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="802.135"/>
<input type="radio"/> Por determinar		

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto  Condicionado

4. Descripción plazo

Como consecuencia de la vinculación del Plan de Acciones al Plan Estratégico 2016-2020 de Grupo INSUR, la concesión de las acciones tendrá lugar, si procediera, una vez formuladas las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, cuya fecha límite se ha fijado en el 28 de febrero de 2021, y aprobadas las mismas por la Junta General de la Sociedad. En todo caso, como muy tarde, el 5 de julio de 2021.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

--



## Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA									
Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
				ACCIONES	99.029	0,621	0	0,000	

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación: 

PUMAR LÓPEZ, RICARDO

En SEVILLA a 25 de noviembre de 2016

ANEXO 1

DNI	PRESIDENTE/DIRECTIVOS	TOTAL ACCIONES	% PLAN ACCIONES
	D. Ricardo Pumar López	20.043	20,24%
	D. Francisco Pumar López	21.452	21,66%
	D. Zacarías Zulategui Represa	11.051	11,16%
	D. Rafael Torres Claros	11.051	11,16%
	D. Enrique Ayala Martínez	12.091	12,21%
	Dña. María Dolores Cánovas García	4.056	4,10%
	D. Pedro Candau Bejarano	6.349	6,41%
	D. Domingo González Gómez	9.361	9,45%
	D. José Antonio Carrillo Almagro	3.575	3,61%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>99.029</b>	<b>100%</b>